



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA DESCRIPCION DE PUESTO

DATOS GENERALES

Título actual del puesto : Subsecretario De Desarrollo Urbano **ID :** 496
Título en Nombramiento : Subsecretario
Secretaría : Secretaría De Infraestructura Y Desarrollo Urbano,
Subsecretaría De Desarrollo Urbano
Área de adscripción : Subsecretaría de Desarrollo Urbano
Reporta a : Secretario de Infraestructura y Desarrollo Humano
Puestos que le reportan : Dirección General de Planeación y Ordenamiento Territorial

OBJETIVO

Coordinar y promover la formulación de políticas de Desarrollo Urbano para la Entidad y de acciones y obras en materia de ordenamiento y planeación urbana.

RESPONSABILIDADES

- 1.- Coordinar y evaluar las Políticas de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, al interior de la Subsecretaría y Coordinación con otros organismos públicos, privados y sociales en la aplicación de las mismas.
- 2.- Coordinar la formulación de los Programas Estatales de Ordenamiento Territorial.
- 3.- Apoyar a las Autoridades Municipales que lo soliciten en la planeación y administración del Desarrollo Urbano y el Ordenamiento Territorial.
- 4.- Dirigir la administración y control de los recursos humanos, materiales y financieros que sean asignados a la Subsecretaría, con apego a las disposiciones legales aplicables.
- 5.- Elaborar para autorización del C. Secretario los convenios de autorización de fraccionamientos industriales, turísticos y campestres, así como las subdivisiones y funciones.

RELACIONES

Internas : Con todas las Unidades Administrativas de la misma Secretaría.- Para atender asuntos relacionados de su competencia.

Con la Secretaría de Economía.- Para atención de proyectos económicos de generación de empleos para apoyar a las empresas en programas parciales, obras e infraestructuras.

Con la Comisión de Bienes y Concesiones.- Para la utilización de terrenos propiedad del Gobierno del Estado para la construcción de obras públicas y para tramites en la regularización de la tenencia de la tierra.

Con la Secretaría de Educación y Cultura.- Para ver proyectos específicos en relación al medio ambiente para escuelas primarias y secundarias.

Turismo.- Para la autorización de proyectos de desarrollo que se llevan a cabo en la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

Secretaría de Gobierno.- En particular con la Dirección Jurídica en los casos donde sea necesario expropiar terrenos o formalizar afectaciones a terrenos de particulares para la realización de obras públicas.

Secretaría de Hacienda.- para cuestiones de gestión de recursos humanos recursos para proyectos, etc.

Contraloría.- para seguimiento de auditorias y de observaciones.

IMADES (Instituto de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable).- Hay funciones que se realizan en coordinación con la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente.

Externas : SEMARNAT.- Coordinación para los programas de medio ambiente y ecología en materias concurrentes y en el programa de descentralización de funciones hacia el Estado.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- En la planeación y financiamiento de proyectos carreteros en el Estado.

SEDESOL.- Coordinación en programas concurrentes de ordenamiento territorial con base en la Ley General de Asentamientos Humanos.

Comisión Nacional del Agua.- Coordinación en la materia de desechos de aguas residuales contaminantes.

Municipios.- Para coordinación y asesorías en materia de planeación urbana de acuerdo con lo que marca la Ley 101 del Estado.

EMPRESAS.- Para autorización de fraccionamientos Industriales, Turísticos y Campestres.

PARTICULARES.- Para coordinación y asesorías de acuerdo a la Ley 101 del Gobierno del Estado de Sonora.

MEDIDORES DE EFICIENCIA

- 1.- Cumplimiento de las metas del Programa de Operativo Anual.
- 2.- Ejecución de los Programas de acuerdo a la Planeación Establecida.
- 3.- Ejecución de los Programas de Acuerdo al Presupuesto.

DATOS GENERALES DEL PERFIL

Sexo : Indistinto
Estado Civil : Indistinto
Edad : Entre 35 y 60 años.

Grado de estudios

Grado de estudios requerido y deseable.

Requerido: Estudios profesionales completos

Deseable: Diplomado, además de la carrera profesional

¿El puesto requiere alguna especialización académica?

Carrera : Ingeniero Civil, Arquitecto o carreras a fin

Area : Administración Pública, Planeación Estratégica, Ingeniería

¿El puesto requiere experiencia laboral?

La experiencia laboral requerida.

- 3 años en Administración Pública o empresas al mismo nivel.
- 3 años en Conocimientos de procesos de obra pública.

¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento del inglés o algún otro idioma?

Grado de dominio del idioma inglés

Desempeño básico

¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento de manejo de computadora?

Nivel de conocimientos de computación.

Uso amplio de los menús de funciones

¿Qué nivel de habilidad de trato con personas requiere el puesto?

Habilidad de trato con personas.

Líder/Negociación compleja.

¿Cuál es el nivel de la responsabilidad gerencial necesaria?

Nivel de responsabilidad gerencial

Integración de todas las áreas de una Secretaría.

¿Cuál es el resultado esencial del puesto?

El resultado esencial del puesto y el resultado secundario mas importante.

En primer lugar: Controlar

En segundo lugar: Ejecutar

En relación al servicio a la comunidad y a los objetivos sociales y políticos del Gobierno del Estado, su puesto:

Orientación del puesto.

Responsable de decisiones y negociaciones de efecto político y social crítico.

Manejo de personal requerido

Número de personas a cargo del titular del puesto

21 a 50

Recursos financieros a su cargo

(M = 000; MM = 000,000 de pesos anuales)

Más de 5000 Millones

¿Si maneja recursos financieros, su responsabilidad sobre ellos es?

Tipo de responsabilidad sobre los recursos financieros que maneja.

Controlarlos/ Administrarlos / Apoyo a su eficiencia / Posibilidades reales de eficientamiento importante a la cifra de referencia

Tipo de Análisis Predominante

Variantes amplias. Debe generar propuestas creativas / innovadoras.

Marco de actuación y supervisión recibida

Metas. En el marco de los Planes de gobierno y de los lineamientos del Gobernador, el titular define los programas genéricos para alguna área / Unidad principal, y establece las tácticas para su manejo. La supervisión recibida es holgada. Sus resultados sipoDe_